FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO:

Entregar a título de venta materiales de formación profesional necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en las áreas de Agroindustria y para la ejecución del proyecto SGPS-10484-2023 del Laboratorio de Ensayos para la Calidad de café del ecosistema SENNOVA, del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios, así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	(B) Materias Primas	12000000	12160000	12164500	12164501	Preservativos de alimentos
2	(B) Materias Primas	12000000	12170000	12171500	12171504	Colorantes fdc seguros para alimentos o cosméticos
3	(B) Materias Primas	14000000	14120000	14122100	14122102	Papel kraft terminado o satinado en máquina
4	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	24000000	24110000	24111500	24111502	Bolsas de papel
5	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	24000000	24110000	24111500	24111503	Bolsas plásticas
6	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	24000000	24120000	24121500	24121503	Cajas para empacar
7	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	24000000	24120000	24121800	24121807	Recipientes de plástico
8	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	24000000	24120000	24122000	24122003	Botellas de cristal
9	(D) Componentes y Suministros	31000000	31200000	31201500	31201503	Cinta de enmascarar
10	(D) Componentes y Suministros	41000000	41100000	41103200	41103206	Detergentes de lavado para laboratorios
11	(D) Componentes y Suministros	41000000	41110000	41116100	41116107	Controles de calidad o calibradores o estándares químicos
12	(E) Productos de Uso Final	42000000	42130000	42132200	42132203	Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos
13	(E) Productos de Uso Final	48000000	48100000	48102100	48102109	Papel plástico para envolver alimentos

14	(E) Productos de Uso Final	50000000	50110000	50111500	50111513	Carne, mínimamente procesada sin aditivos
15	(E) Productos de Uso Final	50000000	50110000	50111500	50111515	Pollo, mínimamente procesado sin aditivos
16	(E) Productos de Uso Final	50000000	50130000	50131700	50131701	Productos de leche o mantequilla frescos
17	(E) Productos de Uso Final	50000000	50130000	50131700	50131702	Productos de leche o mantequilla de estante
18	(E) Productos de Uso Final	50000000	50160000	50161500	50161509	Azucares naturales o productos endulzantes
19	(E) Productos de Uso Final	50000000	50160000	50161500	50161511	Chocolate o sustituto de chocolate
20	(E) Productos de Uso Final	50000000	50170000	50171900	50171902	Condimento
21	(E) Productos de Uso Final	50000000	50180000	50181700	50181708	Mezclas para hornear
22	(E) Productos de Uso Final	50000000	50190000	50192400	50192401	Mermeladas o preservativos de fruta
23	(E) Productos de Uso Final	50000000	50190000	50192400	50192405	Gelatina real procesada
24	(E) Productos de Uso Final	50000000	50200000	50201700	50201706	Café
25	(E) Productos de Uso Final	50000000	50200000	50202200	50202206	Licor destilado
26	(E) Productos de Uso Final	50000000	50220000	50221000	50221001	Granos
27	(E) Productos de Uso Final	50000000	50220000	50221000	50221002	Harina
28	(E) Productos de Uso Final	52000000	52150000	52151500	52151504	Tazas o vasos o tapas desechables para uso doméstico
29	(E) Productos de Uso Final	52000000	52150000	52151500	52151505	Agitadores desechables para uso doméstico
30	(E) Productos de Uso Final	53000000	53130000	53131600	53131624	Paños limpiadores desechables

1. ANÁLISIS DEL MERCADO:

1.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, adelanta el presente estudio sectorial para realizar la adquisición de los materiales de formación del área de agroindustria y del Laboratorio de Café, proceso que se adelantará a través de la modalidad de contratación por mínima cuantía por lotes.

Teniendo en cuenta que el tipo de contrato es de compraventa, se analiza el sector terciario del cual hace parte el sector comercio.

SECTOR ECONÓMICO
Comercio

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos; incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor, entre estas destacan el comercio, las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la salud pública, la educación, el turismo, la administración y las finanzas.

Los sistemas alimentarios sólidos, sostenibles e inclusivos son fundamentales para alcanzar los objetivos de desarrollo a nivel mundial. El desarrollo del sector agropecuario es constituido como uno de los medios más importantes para poner fin a la pobreza extrema, impulsar la prosperidad compartida y alimentar a una población que se espera llegue a 9700 millones de habitantes en 2050 (i). El crecimiento de la agricultura es entre dos y cuatro veces más eficaz (i) que el de otros sectores para incrementar los ingresos de los más pobres. Según análisis realizados en 2016, el 65 % de los adultos pobres que trabajan (PDF, en inglés) vive de la agricultura.

El ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, resaltó que las exportaciones del sector agropecuario continúan reportando cifras históricas, ya que entre enero y abril de 2022 totalizaron US$4.023 millones, lo que representó un crecimiento de 30% respecto al mismo periodo de 2021. Y es que durante 2022 (enero – abril) las exportaciones aumentaron 30%, comparando con el mismo periodo de 2021, lo que representó US$925 millones adicionales. Importante resaltar las cifras de productos tradicionales como café, flores y banano, grupo que alcanzó ventas por US$2.561 millones y un incremento de 29,9%.[1]

Sin embargo, el crecimiento económico impulsado por la agricultura, la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria se encuentran en riesgo: múltiples conmociones —desde alteraciones relacionadas con la COVID-19 hasta fenómenos meteorológicos extremos, plagas y conflictos— están afectando los sistemas alimentarios, y generan un aumento de los precios de los alimentos y del hambre.

La aceleración del cambio climático podría disminuir aún más los rendimientos de los cultivos, especialmente en las regiones con mayor inseguridad alimentaria. Además, las actividades agrícolas y forestales y los cambios en el uso de la tierra son responsables de alrededor del 25 % de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Las medidas de mitigación en el sector de la agricultura son parte de la solución para el cambio climático.

Los actuales sistemas alimentarios también amenazan la salud de las personas y del planeta y generan niveles insostenibles de contaminación y desechos.

Un tercio de los alimentos producidos en el mundo se pierde o se desperdicia, y es imperioso abordar este problema para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, así como para contribuir a alcanzar los objetivos relacionados con el clima y a reducir las presiones sobre el medio ambiente.

Las repercusiones de la guerra en Ucrania aumentan el riesgo en materia de seguridad alimentaria a nivel mundial, y es probable que los precios de los alimentos sigan siendo elevados en el futuro inmediato.

LOTE 1: EL SECTOR AGROINDUSTRIAL COLOMBIANO

En el primer semestre de 2022, el sector agroindustrial y agropecuario exportó USD 6.116 millones, registrando un aumento de 38,8% con respecto al mismo periodo de 2021, cuya cifra registrada fue de USD 4.406 millones, según informó el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, Rodolfo Zea Navarro.

[1] https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Exportaciones-del-sector-agropecuario-crecieron-30-y-sumaron-US$4-023-millones-a-abril-de-2022.aspx#:~:text=Y%20es%20que%20durante%202022,incremento%20de%2029%2C9%25.

El jefe de la cartera rural destacó que, durante estos seis meses, el sector agropecuario y agroindustrial participó con el 21,4% del total de las exportaciones en valor del país. Los principales destinos a los que llegaron los productos agrícolas y pecuarios colombianos fueron Estados Unidos, Países Bajos, Bélgica, Alemania, Canadá, España, Japón, Reino Unido, Italia y Egipto.

El crecimiento de los productos tradicionales en las exportaciones entre enero y junio continuó siendo representativa: café en USD 2.093 millones (63,9%) y flores en USD 1.226 millones (27,2%).

Por su parte, los no tradicionales presentaron un crecimiento del 36,2 % con exportaciones por USD 2.278 millones, dentro de los que se destacan el crecimiento de productos como: Aceite de palma y palmiste (73%), Azúcar (34%), Gulupa (45%), Lima Tahití (81%) y Trucha (41,4%).

Ahora bien, en los últimos 12 meses (julio de 2021-junio de 2022) el sector exportó en valor un total de USD 11.128 millones, presentando un aumento de 31,4% con respecto al mismo periodo un año atrás.[2]

En cuanto a la variación de los precios de los insumos agrícolas, se resalta el grupo de los fungicidas, donde el 49,95% de estos insumos presentaron un incremento en el precio frente al reportado en noviembre de 2022 (variación positiva), el 25,90% mantuvieron el mismo precio con respecto al mes anterior (no hubo variación), el 23,37% mostraron caída en el precio (variación negativa) y el 0,79% restante de los fungicidas no registró información de su variación. [3]

Dentro del grupo de los fungicidas, de los insumos que tuvieron una variación positiva en su precio en diciembre de 2022, el 84,66% presentó incrementos mayores a 0% y hasta 5%, el 11,16% variaciones superiores al 5% y hasta el 10%, y el restante 4,18% variaciones mayores a 10%.

De acuerdo con la información reportada para diciembre de 2022, del grupo de herbicidas, el 44,39% de los precios de estos insumos presentó una variación positiva, variación negativa el 33,17%, permanecieron estables (no hubo variación) el 21,08% y sin información de su variación el 1,37% restante, que coincide con el comportamiento en los últimos 6 meses, resaltando que para noviembre de 2022 se reportó la menor participación de precios con variación positiva de este periodo.

El grupo de insecticidas, acaricidas y nematicidas, el 45,35% de los precios de estos insumos presentó una variación positiva, permanecieron estables (no hubo variación) el 27,45%, variación negativa el 26,29% y sin información de su variación el 0,90% restante, siendo similar al comportamiento en los últimos 6 meses.

LOTE 2: EL SECTOR CAFETERO COLOMBIANO

Por otra parte, los aspectos generales están referidos a los distintos contextos (Económico, social, político, ambiental, regulatorio, técnico, etc.) que pudieren incidir o tener relación con el presente proceso contractual, en este sentido las variables macroeconómicas describen cómo está siendo la actividad económica de un país, su análisis permite a los expertos prever como va a evolucionar la economía y su incidencia en diferentes sectores, determinando cuales tienen más potencial o qué empresas están mejor situadas. Los indicadores nos ayudan a conocer la situación de la economía, su estructura, su nivel de competitividad y hacia dónde se dirige.

[2] https://portalportuario.cl/colombia-sector-agropecuario-y-agroindustrial-exporta-usd-6-116-millones-durante-primer-semestre-de-2022/#:~:text=En%20el%20primer%20semestre%20de,de%20Colombia%2C%20Rodolfo%20Zea%20Navarro.
[3] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/agropecuario/sipsa/Bol_Insumos_dic_2022.pdf

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Colombia, como el mayor productor de café arábigo suave lavado a nivel mundial, presentó reportó en el 2022 una producción anual de 11,1 millones de sacos de 60 kg, cifra que representa una reducción de 12% frente a los casi 12,6 millones de sacos de 2021, según las cifras de la Federación nacional de cafeteros de Colombia.

Entre tanto, en 2022 las exportaciones de café disminuyeron 8% a poco más de 11,4 millones de sacos de 60 kg de café verde frente a los más de 12,4 millones de sacos puestos en los mercados internacionales a lo largo de 2021.

El sector cafetero hoy día representa el 1% del PIB nacional, a nivel agrícola equivale al 15,3% del PIB y en cuanto a las exportaciones al 14% del PIB (estimados en 4.000 millones de dólares), indicando una relación directa como sector clave para la reactivación económica, ya que genera mas de dos millones de empleos directos y a su vez tiene efecto multiplicador sobre los siguientes eslabones de la cadena de producción.

DEFINICIÓN DE BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, se define que son bienes de la siguiente manera;

“Bienes Nacionales: Bienes definidos como nacionales en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, de conformidad con el Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes: Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.”

Atendiendo a lo anterior y en observación a las características propias del presente proceso como lo son el objeto contractual, alcance y obligaciones, se puede evidenciar y establecer que el proceso está encaminado al suministro de bienes más no a la prestación de servicios.

Ahora bien de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones”* donde para el presente proceso debe darse observancia y cumplimiento, frente al análisis regulatorio se extrae lo siguiente:

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.

Previo análisis de oportunidad y conveniencia, la Entidad Estatal incorporará esta obligación en la minuta del contrato del pliego de condiciones o documento equivalente, precisando las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de esta a través de las causales de multa que estime pertinentes.

El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente.

PARÁGRAFO 1. Para los efectos previstos en el presente artículo, los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.
Estas circunstancias se acreditarán en las condiciones que disponga la ley o el reglamento, aplicando en lo pertinente lo definido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto.

En ausencia de una condición especial prevista en la normativa vigente, se acreditarán en los términos que defina el pliego de condiciones o documento equivalente.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de los Procesos de Contratación regidos por documentos tipo, con sujeción a la potestad prevista en este artículo, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente regulará el porcentaje de sujetos de especial protección constitucional que el contratista destinará al cumplimiento de las obligaciones, las condiciones para incorporarlos a la ejecución del contrato y las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de la obligación. (…)" subrayado y negrilla fuera del texto original.

Ahora bien, teniendo en cuenta el objeto contractual tendiente a la adquisición y compra de bienes, el alcance de las obligaciones contractuales y las especificaciones técnicas requeridas para la ejecución del contrato que se pretende celebrar, no es posible establecer la obligación de vincular personas en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, al no ser conveniente ni oportuno, en la medida que estamos ante un proceso de mínima cuantía y que para su ejecución no requiere un número amplio de empleados o apoyos.

1.2. Análisis económico del mercado:

3.2.1 Análisis del mercado:

El objeto a contratar es prestado en su mayoría por empresas que por su actividad económica se convierten en potenciales participantes a ofertar en el proceso, es así como dentro del estudio de mercado participaron allegando cotización, las cuales fueron analizadas para establecer los precios unitarios usados como presupuesto oficial; de igual manera se analizaron los acuerdos marcos y se publicó el estudio de mercado en la página del SECOP II para cada lote.

3.2.2 Presupuesto:

El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, publicó estudio de mercado para cada lote del presente proceso de contratación, así:

LOTE No 01. AGROINDUSTRIA:

- SECOP II a través del proceso No EM-HIL-CDATH-003-2023, en donde se recibió una precotización así:

    - MILTA MARCELA OMEN HOYO el día 09 de marzo de 2023

- Página web de la entidad www.contratacion.sena.edu.co, con código 60449. Se recibieron pre-cotizaciones y consulta personalizada al correo electrónico cdathlaplata@sena.edu.co de las siguientes empresas:

    - ADITIVOS E INSUMOS el día 10 de marzo de 2023
    - AGRICOLA SAN MATEO CAUCA S.A.S.ZOMAC el día 10 de marzo de 2023

Las precotizaciones mencionadas sirvieron de sustento para identificar las condiciones del mercado nacional y se constata que en el mismo existen proveedores que pueden satisfacer esta necesidad, de igual manera con éstas se pudo determinar el presupuesto aplicando la fórmula determinada por Colombia Compra en los procesos de estudio de mercado publicados en la plataforma SECOP II, el cual arroja como presupuesto la sumatoria del menor valor por cada uno de los ítems.

En el análisis no se tiene en cuenta el precio histórico de la Entidad, teniendo en cuenta la fluctuación de precios que se vive a nivel Nacional e Internacional, ocasionado por la etapa post-pandemia y su agravación con la invasión de Rusia a Ucrania, la amenaza de recesión estadounidense y su consecuente impacto en la inflación interna.

Cuadro comparativo:

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Cuadro comparativo No 001. Conforme a la necesidad inicial presentada

PRESUPUESTO OFICIAL MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL AGROINDUSTRIA CDATH - 2023				Presupuesto Oficial		1. SECOP II MILTA MARCELA OMEN HOYOS		2. Cotización enviada al Correo electrónico por AGRICOLA SAN MATEO CAUCA S.A.S.ZOMAC		3. Cotización enviada al Correo electrónico por ADITIVOS E INSUMOS		OBSERVACIÓN
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT INICIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	CARNE PULPA DE CERDO FRESCA CORTE LOMO. PRESENTACION KILO EMPACADA AL VACIO	UN	240	$ 34.000	$ 8.160.000	36.400	8.736.000	35.000	8.400.000	34.000	$ 8.160.000	Se toma menor valor Cotizado con una dispersión del 7%
2	CARNE PULPA DE RES FRESCA CORTE LOMO. PRESENTACION KILO EMPACADA AL VACIO	UN	180	$ 38.000	$ 6.840.000	39.000	7.020.000	40.950	7.371.000	38.000	$ 6.840.000	Se toma menor valor Cotizado con una dispersión del 7%
3	PECHUGA DE POLLO FRESCO SIN PIEL. PRESENTACION KILO EMPACADA AL VACIO	UN	180	$ 22.000	$ 3.960.000	23.400	4.212.000	24.570	4.422.600	22.000	$ 3.960.000	Se toma menor valor Cotizado con una dispersión del 10%
4	ARROZ BLANCO TIPO I, GRADO I, EMPACADO EN BOLSAS DE POLIETILENO. PRESENTACION POR 25 LIBRAS	UN	31	$ 73.200	$ 2.269.200	75.400	2.337.400	79.000	2.449.000	73.200	$ 2.269.200	Se toma menor valor Cotizado con una dispersión del 7%
5	AZÚCAR DE CAÑA BLANCA GRANULOMETRÍA NORMAL BULTO * 50 KG	UN	63	$ 260.000	$ 16.380.000	266.500	16.789.500	280.000	17.640.000	260.000	$ 16.380.000	Se toma menor valor Cotizado con una dispersión del 7%
6	AZUCAR PULVERIZADA PRESENTACIÓN POR 500GR	UN	45	$ 5.200	$ 234.000	5.400	243.000	5.700	256.500	5.200	$ 234.000	Se toma menor valor Cotizado con una dispersión del 9%
7	ENVASE CON TAPA TIPO NÉCTAR EN POLIETILENO; TAMAÑO 250 CC (Caja por 24 unidades)	UN	38	$ 56.200	$ 2.135.600	56.200	2.135.600	59.000	2.242.000	57.000	$ 2.166.000	Se toma menor valor Cotizado con una dispersión del 5%
8	ENVASE DE VIDRIO CON TAPA METALICA DE 250 ML TIPO MERMELADA (Caja por 24 unidades)	UN	17	$ 58.000	$ 986.000	62.400	1.060.800	65.500	1.113.500	58.000	$ 986.000	Se toma menor valor Cotizado con una dispersión del 11%
9	ENVASE DE VIDRIO CON TAPA METÁLICA DE 750 ML TIPO VINO COLOR AMBAR (Caja 12 unidades)	UN	8	$ 105.000	$ 840.000	117.000	936.000	122.000	976.000	105.000	$ 840.000	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 14%
10	ENVASE PLÁSTICO CON TAPA DE LITRO PARA YOGURT * 1000 ml	UN	350	$ 1.600	$ 560.000	1.600	560.000	1.700	595.000	1.800	$ 630.000	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 13%
11	EMULGENTES, ESTABILIZADORES, ESPESANTES Y GELIFICANTES - CMC PRESENTACIÓN X 1000GR	UN	4	$ 80.000	$ 320.000	83.200	332.800	87.360	349.440	80.000	$ 320.000	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 8%
12	GELATINA EN POLVO SIN SABOR, COLOR AMARILLO PÁLIDO, SABOR Y OLOR NEUTRO. PRESENTACIÓN X 1000 GR	UN	18	$ 135.000	$ 2.430.000	154.600	2.782.800	150.000	2.700.000	135.000	$ 2.430.000	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 13%
13	PECTINA CITRICA LENTA EN POLVO, COLOR CREMA, INSABORA E INOLORA.X 1000GR	UN	9	$ 221.000	$ 1.989.000	221.000	1.989.000	232.000	2.088.000	225.000	$ 2.025.000	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 5%



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

14	TARRINAS PLÁSTICAS DE 6 ONZAS, INCLUYE TAPA PAQUETE X 25 UNIDADES	UN	20	$ 11.700	$ 234.000	11.700	234.000	12.300	246.000	12.500	$ 250.000	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 7%
15	ACIDO CITRICO EN POLVO POR 1000GR	UN	3	$ 17.200	$ 51.600	26.400	79.200	18.000	54.000	17.200	$ 51.600	Se toma menor valor Cotización 2-3 con dispersión del 4%
16	ALMIDON DE YUCA AGRIO POR 1000GR	UN	10	$ 16.800	$ 168.000	16.800	168.000	17.640	176.400	18.500	$ 185.000	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 5%
17	CEREZA IMPORTADAS, CON UN LIQUIDO DE GOBIERNO COMPUESTO POR AGUA, AZÚCAR, ACIDULANTE ACIDO CÍTRICO, CONSERVANTE BENZOATO DE SODIO, COLORANTE ARTIFICIAL ROJO PONCEAU, CON SABORIZANTE ARTIFICIAL, SABOR A CEREZA MARASCHINO, PARA COCTELES, POSTRES, ETC. FRASCO X 1000 GRAMOS	UN	24	$ 45.300	$ 1.087.200	48.100	1.154.400	45.300	1.087.200	46.000	$ 1.104.000	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 6%
18	CONDIMENTO PARA PREPARACION DE CHORIZO. X 1000GR	UN	5	$ 25.500	$ 127.500	28.600	143.000	30.000	150.000	25.500	$ 127.500	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 15%
19	CONDIMENTO PARA PREPARACION DE HAMBURGUESA. X 1000GR	UN	5	$ 25.000	$ 125.000	28.000	140.000	25.000	125.000	25.500	$ 127.500	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 12%
20	CREMA CHANTILLY EN POLVO X 1000 GR	UN	43	$ 45.000	$ 1.935.000	46.300	1.990.900	48.615	2.090.445	45.000	$ 1.935.000	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 7%
21	CREMA DE LECHE, PARA REPOSTERIA Y PASTELERIA BOLSA X 1100 ML	UN	42	$ 24.000	$ 1.008.000	25.740	1.081.080	28.000	1.176.000	24.000	$ 1.008.000	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 14%
22	SALSA DE CHOCOLATE 350GR	UN	20	$ 12.500	$ 250.000	12.900	258.000	13.500	270.000	12.500	$ 250.000	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 7%
23	HARINA DE TRIGO TIPO FUERTE O 000 PRESENTACION BULTO*50 KG	UN	14	$ 175.000	$ 2.450.000	327.600	4.586.400	175.000	2.450.000	180.000	$ 2.520.000	Se toma menor valor Cotización 2-3 con dispersión del 3%
24	LECHE CONDENSADA PRESENTACION 420GR	UN	68	$ 12.000	$ 816.000	14.690	998.920	12.000	816.000	12.300	$ 836.400	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 18%
25	LECHE LARGA VIDA ENTERA ENVASE TETRAPAK POR 1 000 ml	UN	500	$ 8.200	$ 4.100.000	8.200	4.100.000	8.600	4.300.000	8.500	$ 4.250.000	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 5%
26	LECHE EN POLVO ENTERA PROTEÍNA MIN. 34% LACTOSA 38±2% GRASA MIN 26% CENIZAS MAX. 6,5% HUMEDAD MAX. 4% PH 6,4-6,9 DISCO A/B. BOLSA X 900 GRAMOS	UN	43	$ 36.300	$ 1.560.900	39.000	1.677.000	40.950	1.760.850	36.300	$ 1.560.900	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 11%
27	LEVADURA SECA PARA PRODUCCIÓN EN PANADERÍA X 500GR	UN	18	$ 16.700	$ 300.600	39.000	702.000	16.700	300.600	17.500	$ 315.000	Se toma menor valor Cotización 2-3 con dispersión del 5%
28	MANTEQUILLA Producto obtenido del batido de la crema de la leche, libre de grasas trans, fresca, cremosa,	UN	50	$ 25.000	$ 1.250.000	10.200	510.000	25.000	1.250.000	26.000	$ 1.300.000	Se toma menor valor Cotización 2-3 con

	con delicioso sabor y aroma. Práctica para esparcir, acompañar, preparar y mezclar sobre otros alimentos. PRESENTACIÓN BARRA X 500GR											dispersión del 4%
29	MARGARINA INDUSTRIAL PARA PRODUCCIÓN EN PANADERÍA CAJA X 15 KG	UN	19	$ 160.000	$ 3.040.000	160.000	3.040.000	178.000	3.382.000	180.000	$ 3.420.000	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 13%
30	MARGARINA TIPO HOJALDRE PARA PRODUCCIÓN EN PANADERÍA CAJA X 15 KG	UN	14	$ 150.000	$ 2.100.000	185.000	2.590.000	154.000	2.156.000	150.000	$ 2.100.000	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 17%
31	PECTINA CITRICA LENTA EN POLVO, COLOR CREMA, INSABORA E INOLORA.X 1000GR	UN	4	$ 221.000	$ 884.000	221.000	884.000	232.000	928.000	225.000	$ 900.000	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 3%
32	LICOR DE CAFÉ 15% ALCOHOL BOTELLA X 750 ML	UN	4	$ 68.000	$ 272.000	78.000	312.000	75.000	300.000	68.000	$ 272.000	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 13%
33	LICOR DE FRUTAS (MARACUYA Y FRESA) 15% VOL ALCOHÓLICO BOTELLA X 750 CC	UN	8	$ 71.500	$ 572.000	71.500	572.000	75.000	600.000	73.000	$ 584.000	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 5%
34	BEBIDA ALCOHÓLICA WHISKY BOTELLA X 1000 ML GRADOS DE ALCOHOL 40% ORIGEN ESCOCÉS	UN	2	$ 120.000	$ 240.000	253.500	507.000	125.000	250.000	120.000	$ 240.000	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 4%
35	BOLSA DE PAPEL KRAFT COLOR CAFÉ TRILAMINADA CON FUELLE LATERAL PARA CAFÉ TOSTADO, TIENE CAPACIDAD PARA 500 GR, EL FONDO ES PLANO, CONTIENE VÁLVULA DESGASIFICADORA	UN	100	$ 3.100	$ 310.000	3.200	320.000	3.200	320.000	3.100	$ 310.000	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 3%
36	CAFÉ PERGAMINO SECO, FACTOR DE RENDIMIENTO 90, HUMEDAD 10- 12%, TAZA LIMPIA, PRESENTACIÓN KILOGRAMO	UN	700	$ 27.700	$ 19.390.000	27.700	19.390.000	29.085	20.359.500	28.000	$ 19.600.000	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 5%
37	CREMA DE LICOR DE CAFÉ BOTELLA X 750ML 15% VOL. ALCOHOL ORIGEN IRLANDES	UN	2	$ 68.000	$ 136.000	117.000	234.000	68.000	136.000	72.000	$ 144.000	Se toma menor valor Cotización 2-3 con dispersión del 5%
38	LICOR DE AMARETTO, ENVASE DE VIDRIO, ETIQUETA. BOTELLA X 750 CC, 20% VOL. ALCOHOL	UN	4	$ 69.000	$ 276.000	179.400	717.600	69.000	276.000	70.000	$ 280.000	Se toma menor valor Cotización 2-3 con dispersión del 1%
39	LICOR DE CAFÉ 15% ALCOHOL BOTELLA X 750 ML	UN	2	$ 68.000	$ 136.000	78.000	156.000	75.000	150.000	68000	$ 136.000	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 13%
40	LICOR RON DORADO 8 AÑOS DE AÑEJAMIENTO BOTELLA X 750 ML	UN	3	$ 106.000	$ 318.000	113.100	339.300	118.755	356.265	106.000	$ 318.000	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 11%
41	MEZCLADORES PARA CAFÉ EN MATERIAL MADERA PAQUETE X 500 UNIDADES	UN	4	$ 9.700	$ 38.800	11.700	46.800	9.800	39.200	9.700	$ 38.800	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 17%
42	VASOS DE CARTÓN PARA CAFÉ 4 OZ PAQUETE X 50 UNIDADES	UN	20	$ 8.400	$ 168.000	9.000	180.000	8.700	174.000	8.400	$ 168.000	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 7%
43	VASOS DE CARTÓN PARA CAFÉ 6 OZ PAQUETE X 50 UNIDADES	UN	20	$ 14.000	$ 280.000	14.250	285.000	15.000	300.000	14.000	$ 280.000	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 7%

44	VASOS TRANSPARENTE PARA CAFÉ 9 OZ PAQUETE X 50 UNIDADES	UN	20	$ 5.200	$ 104.000	5.200	104.000	5.300	106.000	5.900	$ 118.000	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 13%
45	COLORANTES EN GEL PARA PASTELERÍA Y REPOSTERÍA, FRASCO GOTERO DE 60 ML COLORES SURTIDOS (ROJO, NARANJA, ROSADO, AMARILLO, AZUL, VERDE). DOS FRASCOS DE 60 ML POR CADA COLOR.	UN	15	$ 20.800	$ 312.000	47.450	711.750	22.000	330.000	20.800	$ 312.000	Se toma menor valor Cotización 2-3 con dispersión del 5%
46	EMPAQUE PARA MUFFINS, CONTENEDOR TAPA ALTA 25 CM LARGO X 19 CM ANCHO X 11 ALTO, MATERIAL: PLÁSTICO, PRESENTACIÓN EN PAQUETE X 200 UNIDADES.	UN	2	$ 442.000	$ 884.000	442.000	884.000	464.100	928.200	454.000	$ 908.000	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 5%
47	COBERTURA DE CHOCOLATE, BLANCA X PRESENTACIÓN DE 2,5 KG. EMPACADA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CON CIERRE HERMÉTICO.	UN	29	$ 71.800	$ 2.082.200	117.000	3.393.000	71.800	2.082.200	73.000	$ 2.117.000	Se toma menor valor Cotización 2-3 con dispersión del 2%
48	COBERTURA DE CHOCOLATE AL 70% CONTENIDO DE LICOR DE CACAO X PRESENTACIÓN DE 2,5 KILOS. EMPACADA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CON CIERRE HERMÉTICO.	UN	29	$ 165.000	$ 4.785.000	195.000	5.655.000	170.000	4.930.000	165.000	$ 4.785.000	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 15%
49	COLORANTE LIPOSOLUBLE PARA CHOCOLATE, COLORES SURTIDOS (AMARILLO, AZUL, ROJO VINO, BLANCO, NEGRO) FRASCO X 55 GRAMOS	UN	13	$ 43.500	$ 565.500	71.500	929.500	45.000	585.000	43.500	$ 565.500	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 3%
50	PAÑO DE LIMPIEZA HECHO EN POLIPROPILENO Y CELULOSA, CON EXCELENTE CAPACIDAD DE ABSORSIÓN DE LIQUIDOS Y UNA ALTA RESISTENCIA. PRESENTACIÓN ROLLO DE 300 M / 890 PAÑOS (34 X 25 CM).	UN	10	$ 263.000	$ 2.630.000	336.700	3.367.000	265.000	2.650.000	263.000	$ 2.630.000	Se toma menor valor Cotización 2-3 con dispersión del 1%
51	ROLLO DE PELÍCULA VINIPEL TRANSPARENTE ROLLO X 500 METROS	UN	29	$ 61.000	$ 1.769.000	68.850	1.996.650	69.000	2.001.000	61.000	$ 1.769.000	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 12%
TOTAL					103.860.100		113.572.400		110.194.900		105.056.400	

Nota 1: Se ajusta descripción técnica del ítem 45, los colores de los colorantes se acordarán en el momento de entrega con el supervisor del contrato.

Nota 2: Los ítems 32 y 39 se unen en uno solo teniendo en cuenta es el mismo producto, se suman sus cantidades requeridas. Quedando un total de 50 ítems.

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Cuadro comparativo No 002. Se realiza ajuste de las cantidades teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal, de igual manera se tiene en cuenta las notas anteriores que son aplicadas de la siguiente manera:

PRESUPUESTO OFICIAL MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL AGROINDUSTRIA CDATH - 2023					Presupuesto Oficial	
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT INICIAL	CANT AJUSTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CARNE PULPA DE CERDO FRESCA CORTE LOMO. PRESENTACION KILO EMPACADA AL VACIO	UN	240	157	$ 34.000	$ 5.338.000
2	CARNE PULPA DE RES FRESCA CORTE LOMO. PRESENTACION KILO EMPACADA AL VACIO	UN	180	156	$ 38.000	$ 5.928.000
3	PECHUGA DE POLLO FRESCO SIN PIEL. PRESENTACION KILO EMPACADA AL VACIO	UN	180	146	$ 22.000	$ 3.212.000
4	ARROZ BLANCO TIPO I, GRADO I, EMPACADO EN BOLSAS DE POLIETILENO. PRESENTACION POR 25 LIBRAS	UN	31	19	$ 73.200	$ 1.390.800
5	AZÚCAR DE CAÑA BLANCA GRANULOMETRÍA NORMAL BULTO * 50 KG	UN	63	43	$ 260.000	$ 11.180.000
6	AZUCAR PULVERIZADA PRESENTACIÓN POR 500GR	UN	45	45	$ 5.200	$ 234.000
7	ENVASE CON TAPA TIPO NÉCTAR EN POLIETILENO; TAMAÑO 250 CC (Caja por 24 unidades)	UN	38	28	$ 56.200	$ 1.573.600
8	ENVASE DE VIDRIO CON TAPA METALICA DE 250 ML TIPO MERMELADA (Caja por 24 unidades)	UN	17	31	$ 58.000	$ 1.798.000
9	ENVASE DE VIDRIO CON TAPA METÁLICA DE 750 ML TIPO VINO COLOR AMBAR (Caja 12 unidades)	UN	8	12	$ 105.000	$ 1.260.000
10	ENVASE PLÁSTICO CON TAPA DE LITRO PARA YOGURT * 1000 ml	UN	350	199	$ 1.600	$ 318.400
11	EMULGENTES, ESTABILIZADORES, ESPESANTES Y GELIFICANTES - CMC PRESENTACIÓN X 1000GR	UN	4	3	$ 80.000	$ 240.000
12	GELATINA EN POLVO SIN SABOR, COLOR AMARILLO PÁLIDO, SABOR Y OLOR NEUTRO. PRESENTACIÓN X 1000 GR	UN	18	11	$ 135.000	$ 1.485.000
13	PECTINA CITRICA LENTA EN POLVO, COLOR CREMA, INSABORA E INOLORA.X 1000GR	UN	9	13	$ 221.000	$ 2.873.000
14	TARRINAS PLÁSTICAS DE 6 ONZAS, INCLUYE TAPA PAQUETE X 25 UNIDADES	UN	20	24	$ 11.700	$ 280.800
15	ACIDO CITRICO EN POLVO POR 1000GR	UN	3	3	$ 17.200	$ 51.600
16	ALMIDON DE YUCA AGRIO POR 1000GR	UN	10	10	$ 16.800	$ 168.000
17	CEREZA IMPORTADAS, CON UN LIQUIDO DE GOBIERNO COMPUESTO POR AGUA, AZÚCAR, ACIDULANTE ACIDO CÍTRICO, CONSERVANTE BENZOATO DE SODIO, COLORANTE ARTIFICIAL ROJO PONCEAU, CON SABORIZANTE ARTIFICIAL, SABOR A CEREZA MARASCHINO, PARA COCTELES, POSTRES, ETC. FRASCO X 1000 GRAMOS	UN	24	12	$ 45.300	$ 543.600
18	CONDIMENTO PARA PREPARACION DE CHORIZO. X 1000GR	UN	5	5	$ 25.500	$ 127.500
19	CONDIMENTO PARA PREPARACION DE HAMBURGUESA. X 1000GR	UN	5	5	$ 25.000	$ 125.000
20	CREMA CHANTILLY EN POLVO X 1000 GR	UN	43	27	$ 45.000	$ 1.215.000
21	CREMA DE LECHE, PARA REPOSTERIA Y PASTELERIA BOLSA X 1100 ML	UN	42	19	$ 24.000	$ 456.000
22	SALSA DE CHOCOLATE 350GR	UN	20	20	$ 12.500	$ 250.000
23	HARINA DE TRIGO TIPO FUERTE O 000 PRESENTACION BULTO*50 KG	UN	14	9	$ 175.000	$ 1.575.000
24	LECHE CONDENSADA PRESENTACION 420GR	UN	68	60	$ 12.000	$ 720.000
25	LECHE LARGA VIDA ENTERA ENVASE TETRAPAK POR 1 000 ml	UN	500	203	$ 8.200	$ 1.664.600
26	LECHE EN POLVO ENTERA PROTEÍNA MIN. 34% LACTOSA 38±2% GRASA MIN 26% CENIZAS MAX. 6,5% HUMEDAD MAX. 4% PH 6,4-6,9 DISCO A/B. BOLSA X 900 GRAMOS	UN	43	25	$ 36.300	$ 907.500
27	LEVADURA SECA PARA PRODUCCIÓN EN PANADERÍA X 500GR	UN	18	18	$ 16.700	$ 300.600
28	MANTEQUILLA Producto obtenido del batido de la crema de la leche, libre de grasas trans, fresca, cremosa, con delicioso sabor y aroma. Práctica para esparcir, acompañar, preparar y mezclar sobre otros alimentos. PRESENTACIÓN BARRA X 500GR	UN	50	25	$ 25.000	$ 625.000
29	MARGARINA INDUSTRIAL PARA PRODUCCIÓN EN PANADERÍA CAJA X 15 KG	UN	19	10	$ 160.000	$ 1.600.000
30	MARGARINA TIPO HOJALDRE PARA PRODUCCIÓN EN PANADERÍA CAJA X 15 KG	UN	14	8	$ 150.000	$ 1.200.000
31	PECTINA CITRICA LENTA EN POLVO, COLOR CREMA, INSABORA E INOLORA.X 1000GR	UN	4	4	$ 221.000	$ 884.000
32	LICOR DE CAFÉ 15% ALCOHOL BOTELLA X 750 ML	UN	6	3	$ 68.000	$ 204.000
33	LICOR DE FRUTAS (MARACUYA Y FRESA) 15% VOL ALCOHÓLICO	UN	8	3	$ 71.500	$ 214.500

	BOTELLA X 750 CC					
34	BEBIDA ALCOHÓLICA WHISKY BOTELLA X 1000 ML GRADOS DE ALCOHOL 40% ORIGEN ESCOCÉS	UN	2	1	$ 120.000	$ 120.000
35	BOLSA DE PAPEL KRAFT COLOR CAFÉ TRILAMINADA CON FUELLE LATERAL PARA CAFÉ TOSTADO, TIENE CAPACIDAD PARA 500 GR, EL FONDO ES PLANO, CONTIENE VÁLVULA DESGASIFICADORA	UN	100	100	$ 3.100	$ 310.000
36	CAFÉ PERGAMINO SECO, FACTOR DE RENDIMIENTO 90, HUMEDAD 10- 12%, TAZA LIMPIA, PRESENTACIÓN KILOGRAMO	UN	700	368	$ 27.700	$ 10.193.600
37	CREMA DE LICOR DE CAFÉ BOTELLA X 750ML 15% VOL. ALCOHOL ORIGEN IRLANDES	UN	2	2	$ 68.000	$ 136.000
38	LICOR DE AMARETTO, ENVASE DE VIDRIO, ETIQUETA. BOTELLA X 750 CC, 20% VOL. ALCOHOL	UN	4	4	$ 69.000	$ 276.000
39	LICOR RON DORADO 8 AÑOS DE AÑEJAMIENTO BOTELLA X 750 ML	UN	3	3	$ 106.000	$ 318.000
40	MEZCLADORES PARA CAFÉ EN MATERIAL MADERA PAQUETE X 500 UNIDADES	UN	4	4	$ 9.700	$ 38.800
41	VASOS DE CARTÓN PARA CAFÉ 4 OZ PAQUETE X 50 UNIDADES	UN	20	20	$ 8.400	$ 168.000
42	VASOS DE CARTÓN PARA CAFÉ 6 OZ PAQUETE X 50 UNIDADES	UN	20	20	$ 14.000	$ 280.000
43	VASOS TRANSPARENTE PARA CAFÉ 9 OZ PAQUETE X 50 UNIDADES	UN	20	20	$ 5.200	$ 104.000
44	COLORANTES EN GEL PARA PASTELERÍA Y REPOSTERÍA, FRASCO GOTERO DE 60 ML COLORES SURTIDOS (ROJO, NARANJA, ROSADO, AMARILLO, AZUL, VERDE).	UN	15	10	$ 20.800	$ 208.000
45	EMPAQUE PARA MUFFINS, CONTENEDOR TAPA ALTA 25 CM LARGO X 19 CM ANCHO X 11 ALTO, MATERIAL: PLÁSTICO, PRESENTACIÓN EN PAQUETE X 200 UNIDADES.	UN	2	2	$ 442.000	$ 884.000
46	COBERTURA DE CHOCOLATE, BLANCA X PRESENTACIÓN DE 2,5 KG. EMPACADA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CON CIERRE HERMÉTICO.	UN	29	8	$ 71.800	$ 574.400
47	COBERTURA DE CHOCOLATE AL 70% CONTENIDO DE LICOR DE CACAO X PRESENTACIÓN DE 2,5 KILOS. EMPACADA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CON CIERRE HERMÉTICO.	UN	29	8	$ 165.000	$ 1.320.000
48	COLORANTE LIPOSOLUBLE PARA CHOCOLATE, COLORES SURTIDOS (AMARILLO, AZUL, ROJO VINO, BLANCO, NEGRO) FRASCO X 55 GRAMOS	UN	13	10	$ 43.500	$ 435.000
49	PAÑO DE LIMPIEZA HECHO EN POLIPROPILENO Y CELULOSA, CON EXCELENTE CAPACIDAD DE ABSORSIÓN DE LIQUIDOS Y UNA ALTA RESISTENCIA. PRESENTACIÓN ROLLO DE 300 M / 890 PAÑOS (34 X 25 CM).	UN	10	5	$ 263.000	$ 1.315.000
50	ROLLO DE PELÍCULA VINIPEL TRANSPARENTE ROLLO X 500 METROS	UN	29	21	$ 61.000	$ 1.281.000
TOTAL						67.905.300

LOTE No 02. LABORATORIO DE CAFE:

- SECOP II a través del proceso No EM-HIL-CDATH-009-2023, en donde se recibieron tres precotizaciones así:

    - MILTA MARCELA OMEN HOYO el día 17 de marzo de 2023
    - JORGE ALEXSANDER CASTAÑEDA el día 17 de marzo de 2023
    - JUAN JAVIER CHAVARRO TORRES el día 17 de marzo de 2023

- Página web de la entidad www.contratacion.sena.edu.co, con código 60601. No se recibieron pre-cotizaciones.

Las precotizaciones mencionadas sirvieron de sustento para identificar las condiciones del mercado nacional y se constata que en el mismo existen proveedores que pueden satisfacer esta necesidad, de igual manera con éstas se pudo determinar el presupuesto aplicando la fórmula determinada por Colombia Compra en los

procesos de estudio de mercado publicados en la plataforma SECOP II, el cual arroja como presupuesto la sumatoria del menor valor por cada uno de los ítems.

En el análisis no se tiene en cuenta el precio histórico de la Entidad, teniendo en cuenta la fluctuación de precios que se vive a nivel Nacional e Internacional, ocasionado por la etapa post-pandemia y su agravación con la invasión de Rusia a Ucrania, la amenaza de recesión estadounidense y su consecuente impacto en la inflación interna.

Cuadro comparativo No 001. Conforme a la necesidad inicial presentada

PRESUPUESTO OFICIAL MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL LABORATORIO DE CAFE CDATH - 2023				1. SECOP II MILTA MARCELA OMEN HOYOS				2. SECOP II Juan Javier Chavarro Torres		3. SECOP II JORGE ALEXSANDER CASTAÑEDA MONTOYA				OBSERVACIÓN
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO AJUSTADO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO AJUSTADO	VALOR TOTAL	
1	Bolsa plástica transparente gruesa tipo arrobera, calibre 1.5 Tamaño: 60 cm de alto por 38 cm de ancho PAQUETE X 50 unidades	UN	20	25.000	500.000	25.000	500.000	47.000	940.000	40.000	$ 800.000	29.000	$ 580.000	Se toma menor valor Cotización 1-3 con dispersión del 14%
2	Bolsa de papel kraft trilaminada con fuelle lateral para café tostado, tiene capacidad para 500g, el fondo es plano, contiene válvula desgasificadora.	UN	500	3.300	1.650.000	3.300	1.650.000	1.750	875.000	1.600	$ 800.000	3.100	$ 1.550.000	Se toma menor valor Cotización 1-3 con dispersión del 6%
3	Café pergamino seco Humedad de 10 a 11.5% factor 88 puntaje de taza 85. Presentación Kilogramo	UN	200	29.200	5.840.000	29.200	5.840.000	40.000	8.000.000	34.000	$ 6.800.000	34.000	$ 6.800.000	Se toma menor valor Cotización 1-3 con dispersión del 14%
4	Material de referencia para humedad Moisture in Coffea arabica (Whole Green Beans) Quality Control Material 100g en presentación	UN	1	2.800.000	2.800.000	2.800.000	2.800.000	2.500.000	2.500.000	2.470.000	$ 2.470.000	2.470.000	$ 2.470.000	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 12%
5	Detergente líquido neutro, biodegradable, libre de fosfatos, cloruros y álcalis, pH 7 para lavado de material en laboratorios no agresivo con	UN	4	20.000	80.000	149.000	596.000	160.000	640.000	135.000	$ 540.000	135.000	$ 540.000	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 16%

	pinturas e idóneo para cualquier clase de suciedad. Presentación galón de 5 litros.													
6	Cinta de enmascarar para rotular, empaques y embalaje. de 20 metros y ancho de la Cinta de 24 mm.	UN	10	5.400	54.000	5.400	54.000	14.000	140.000	11.600	$ 116.000	6.000	$ 60.000	Se solicito a Se toma menor valor Cotización 1-3 con dispersión del 10%
7	Guantes de nitrilo negro para alimentos talla M, Libre de Látex y sin Polvo, Calibre 8, caja por 100 unidades	UN	6	53.000	318.000	53.000	318.000	83.500	501.000	70.000	$ 420.000	60.000	$ 360.000	Se toma menor valor Cotización 1-3 con dispersión del 12%
TOTAL					11.242.000		11.758.000		13.596.000		11.946.000		12.360.000	

Nota: Se solicita mediante mensaje a los proveedores que precotizarón reajustar valores en algunos ítems teniendo en cuenta que las dispersiones estaban superiores al 20%. Los requerimientos realizados al Secop se anexan a los presentes consolidados. De los tres proveedores a los que se les realizó la solicitud dos (2) de ellos atendieron de manera favorable, por lo cual se establece el presupuesto oficial con el menor valor cotizado que no presenta dispersión del 20%.

Cuadro comparativo No 002. Ajustado

PRESUPUESTO OFICIAL MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL LABORATORIO DE CAFE CDATH - 2023				Presupuesto Oficial		OBSERVACIÓN
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT INICIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	Bolsa plástica transparente gruesa tipo arrobera, calibre 1.5 Tamaño: 60 cm de alto por 38 cm de ancho PAQUETE X 50 unidades	UN	20	$ 25.000	$ 500.000	Se toma menor valor Cotización 1-3 con dispersión del 14%
2	Bolsa de papel kraft trilaminada con fuelle lateral para café tostado, tiene capacidad para 500g, el fondo es plano, contiene válvula desgasificadora.	UN	500	$ 3.100	$ 1.550.000	Se toma menor valor Cotización 1-3 con dispersión del 6%
3	Café pergamino seco Humedad de 10 a 11.5% factor 88 puntaje de taza 85. Presentación Kilogramo	UN	200	$ 29.200	$ 5.840.000	Se toma menor valor Cotización 1-3 con dispersión del 14%
4	Material de referencia para humedad Moisture in Coffea arábica (Whole Green Beans) Quality Control Material 100g en presentación	UN	1	$ 2.470.000	$ 2.470.000	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 12%
5	Detergente líquido neutro, biodegradable, libre de fosfatos, cloruros y álcalis, pH 7 para lavado de material en laboratorios no agresivo con pinturas e idóneo para cualquier clase de suciedad. Presentación galón de 5 litros.	UN	4	$ 135.000	$ 540.000	Se toma menor valor Cotizado con dispersión del 16%
6	Cinta de enmascarar para rotular, empaques y embalaje. de 20 metros y ancho de la Cinta de 24 mm.	UN	10	$ 5.400	$ 54.000	Se toma menor valor Cotización 1-3 con dispersión del 10%
7	Guantes de nitrilo negro para alimentos talla M, Libre de	UN	6	$ 53.000	$ 318.000	Se toma menor

	Látex y sin Polvo, Calibre 8, caja por 100 unidades					valor Cotización 1-3 con dispersión del 12%
TOTAL					11.272.000	

PRESUPUESTO OFICIAL POR LOTE:

Del análisis anterior, se determinó como presupuesto oficial para los dos lotes del presente proceso contractual la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS ($79.177.300) MCTE, distribuidos así:

LOTE No 01. AGROINDUSTRIA

El análisis descrito anteriormente, se determinó como presupuesto oficial para el lote 1 del presente proceso de contratación la suma de SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS ($67.905.300) M/CTE. incluido IVA y todos los demás costos directos e indirectos en que pueda incurrir el contratista para la efectiva ejecución del contrato.

LOTE No 02. LABORATORIO DE CAFE

El análisis descrito anteriormente, se determinó como presupuesto oficial para el lote 2 del presente proceso de contratación la suma de ONCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS ($11.272.000) M/CTE. incluido IVA y todos los demás costos directos e indirectos en que pueda incurrir el contratista para la efectiva ejecución del contrato.

Nota 1: En razón al tipo de modalidad de selección y la cantidad inicial requerida, se puede presentar un ahorro económico dentro del desarrollo del proceso de selección, por lo que el SENA podrá adicionar el valor del futuro contrato, ampliar las cantidades de los ítems y garantizar mayor cobertura, lo anterior teniendo en cuenta que la Entidad requiere cubrir una necesidad mayor, conforme a lo establecido en el requerimiento inicial.

Nota 2: Se publicará anexo a los documentos previos del proceso el consolidado del presupuesto oficial, para una mayor claridad.

Nota 3: Teniendo en cuenta que el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, ha determinado establecer un presupuesto por ítem, las propuestas económicas por ítem no podrán superar el presupuesto oficial de la columna que indica valor total por ítem, so pena de rechazo de la oferta.

Nota 4: Los precios deberán ser expresados en valores absolutos, sin decimales.

Nota 5: OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO

Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal requerirá al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador recomendará rechazar la oferta o adjudicar el proceso de selección.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta no pone en riesgo el cumplimiento del contrato, la Entidad debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. Lo anterior, teniendo en cuenta lo estipulado

en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. Del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con las normas aplicables. Inflación, devaluación y otros índices económicos

Oferta Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)

Validado el alcance compra, se identificó que el presupuesto promedio no superó el monto de la mínima cuantía para la entidad1, fijado en ciento dieciséis millones de pesos ($116.000.000) M/CTE, razón por la cual y en cumplimiento de los lineamientos de Colombia Compra eficiente y lo establecido por la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, no es obligatorio el uso de Acuerdo Marco.

Se adelantó consulta en uso del mecanismo GRAN ALMACEN de la TVEC, arrojando la siguiente información solo para el ítem 41 del Lote 1- Agroindustria, para el lote 2 no arrojo ningún resultado:

PRESUPUESTO OFICIAL MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL AGROINDUSTRIA CDATH - 2023			CANT	CONSULTA ESTUDIO DE MERCADO		CONSULTA TIENDA VIRTUAL		OBSERVACIÓN
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CAPTURA DE CONSULTA
41	VASOS DE CARTÓN PARA CAFÉ 4 OZ PAQUETE X 50 UNIDADES	UN	20	$8.400	$ 168.000	$8.900	$178.000	

Se concluye que los precios arrojados del estudio de mercado son más ventajosos para la entidad, adicionalmente se evidencia que en la tienda virtual no cuenta se cuentan con todos los ítems, por lo tanto, es más conveniente realizar la contratación a través del procedimiento de mínima cuantía.

3.3 Inflación, devaluación y otros índices económicos

Crecimiento y Desempleo

De acuerdo con los indicadores presentados por el DANE, en Colombia había 22,4 millones de ocupados, 973.000 más que en el mismo mes al cierre del año 2022. Por el lado de los desempleados, 2,5 millones de personas estaban buscando empleo al cierre del año 2022, 111.000 menos que en 2021; mientras que 14,2 millones de personas se encontraban fuera del mercado laboral. La tasa de desempleo para diciembre 2022 fue 10,3 %, es decir, 1,2 puntos porcentuales por debajo de la que registró el país en el mismo mes de 2021.

DANE dio a conocer la tasa de desempleo para todo el año 2022, que se ubicó en 11,2%. Las estadísticas oficiales mostraron también que mientras que la tasa de desempleo para los hombres se ubicó en promedio

en 9% a lo largo de 2022, la desocupación femenina fue 14,3%, una brecha de género de más de 5 puntos porcentuales.[4]

Colombia fue uno de los países con mejor comportamiento en términos de crecimiento económico. Se proyecta que la economía haya crecido cerca del 8% durante 2022, que si se compara con otros países de la Alianza del Pacífico (Chile, México y Perú) es técnicamente el mejor crecimiento en ese conjunto de naciones. El crecimiento durante 2022 estuvo impulsado por la recuperación del sector servicios, eventos masivos, restaurantes, hoteles y demás, que se vieron beneficiados por la consolidación de la reapertura y la vuelta a las actividades en presencialidad.[5]

Para el año 2023 Colombia crecerá a una tasa muy inferior a lo que creció en los últimos dos años, pero es alrededor de 2 % y esto puede generar es que la tasa de desempleo, que a noviembre del 2022 se ubicó en 9,5 %, continúe en dos dígitos durante todo el año, precisamente, porque la economía se ajusta con altos costos todavía por el salario mínimo y la inflación y, adicionalmente, con unas tasas de interés significativamente más altas que en los últimos dos años.

Inflación y Política Monetaria

La política monetaria en Colombia tiene como objetivo mantener una tasa de inflación baja y estable, y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo. De esta forma, la política monetaria cumple con el mandato de la Constitución de velar por mantener el poder adquisitivo del peso y contribuye a mejorar el bienestar de la población.

Para lograr sus objetivos, el Banco de la República sigue un esquema de inflación objetivo en un régimen de tipo de cambio flexible. Bajo este esquema, las acciones de política monetaria están encaminadas a que la inflación futura se sitúe en la meta fijada en el horizonte de política. En Colombia, dicha meta fue fijada por la JDBR en 3% (con un margen admisible de desviación de ±1 punto porcentual). Esta meta se refiere a la inflación de precios al consumidor, que se mide estadísticamente como la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

En diciembre la inflación total (13,1 %) y el promedio de las medidas de inflación básica (10,3%) continuaron con su tendencia creciente, con registros superiores a los estimados por el equipo técnico del Banco y por el promedio del mercado. Las expectativas de inflación a todos los plazos superan la meta del 3 %. En ese mes todos los grandes grupos del índice de precios al consumidor (IPC) registraron incrementos superiores a los estimados y los indicadores de difusión continúan mostrando aumentos generalizados de precios.

A finales de 2023 tanto la inflación total como la básica (SAR) alcanzarían el 8,7 %, y a diciembre de 2024 se situarían en el 3,5 % y 3,8 %, respectivamente. Estos pronósticos tienen una incertidumbre elevada, relacionada en especial con el comportamiento futuro de las condiciones financieras internacionales, la evolución de la tasa de cambio, el ritmo de ajuste de la demanda interna, el grado de indexación de los contratos nominales y las decisiones que se tomen en cuanto al precio interno de los combustibles y de la energía eléctrica.

En las principales economías del mundo, los pronósticos y expectativas de la inflación indican una reducción de este indicador para 2023, pero a niveles que todavía superan las metas de sus bancos centrales. La senda

[4] https://www.portafolio.co/economia/empleo/desempleo-en-colombia-como-le-fue-al-pais-en-2022-y-proyecciones-para-2023-577786

[5] https://www.infobae.com/america/colombia/2023/01/09/desaceleracion-economica-podria-golpear-la-generacion-de-empleo-en-colombia-en-el-2023/

esperada de la tasa de interés de la Reserva Federal (Fed) aumentó y el pronóstico de crecimiento global se sigue moderando.[6]

El crecimiento del PIB en 2022 se estima en 8%. Para 2023 se revisó del 0,5% al 0,2% , en un rango amplio entre -2,5% y 2,2%. El fuerte crecimiento de la economía en 2021 y 2022 implica niveles del PIB significativamente mayores que los de la pre-pandemia, incluso con un bajo crecimiento en 2023.[7]

Efecto Del Coronavirus – Disputas Internacionales

Se proyecta que el crecimiento mundial registre un descenso estimado de 3,4% en 2022, a 2,9% en 2023, para luego repuntar a 3,1% en 2024. El pronóstico para 2023 es 0,2 puntos porcentuales más alto que el vaticinado en la edición de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO) de octubre de 2022, pero inferior a la media histórica (2000–19) de 3,8%. La subida de las tasas de interés de los bancos centrales para combatir la inflación y la guerra de Rusia en Ucrania continúan lastrando la actividad económica. La rápida propagación de la COVID-19 en China frenó el crecimiento en 2022, pero la reciente reapertura ha desbrozado el camino para una recuperación más veloz de lo anticipado. Se prevé que la inflación mundial disminuya de 8,8% en 2022 a 6,6% en 2023 y a 4,3% en 2024, niveles aún superiores a los observados antes de la pandemia (2017–19) de alrededor del 3,5%.

La balanza de riesgos continúa inclinada a la baja, pero los riesgos adversos se han moderado desde la publicación del informe WEO de octubre de 2022. Entre los riesgos al alza, son plausibles un impulso más fuerte de la demanda reprimida en numerosas economías o una caída más veloz de la inflación. Entre los riesgos a la baja, una evolución sanitaria severa en China podría frenar la recuperación, la guerra de Rusia en Ucrania podría intensificarse y un endurecimiento de las condiciones mundiales de financiamiento podría agudizar las tensiones por sobreendeudamiento. Los mercados financieros también podrían redeterminar súbitamente los precios en respuesta a novedades adversas en cuanto a la inflación, en tanto que la fragmentación geopolítica podría frenar el progreso económico.[8]

Finanzas Públicas

La programación del presupuesto para la vigencia fiscal de 2023 se ha efectuado en un contexto internacional que tras la crisis suscitada por la pandemia de Covid-19 en 2020 exhibe señales de recuperación en materia de crecimiento económico, flujos de comercio global, términos de intercambio y flujos financieros; pero también afronta retos inflacionarios y contraccionistas debido a disrupciones en las cadenas de valor y de transporte, la crisis de suministros y alimentos desencadenada por la invasión de Rusia a Ucrania, los confinamientos adoptados en China y el retiro de los estímulos fiscales y monetarios a nivel global.

la programación del proyecto de ley de presupuesto para la vigencia fiscal de 2023 se ha efectuado en un contexto global de incertidumbre, desaceleración del crecimiento económico, elevación de los costos financieros y presiones inflacionarias.

Perspectivas Económicas Mundiales 2022 el Banco Mundial prevé que el crecimiento económico global pase de 5,7% en 2021 a 2,9% en 2022, y se mantenga al mismo ritmo en 2023. Se trata de una proyección corregida a la baja respecto a enero de 2022 cuando se vislumbraba un crecimiento económico de 4,1% para 2022.

El presupuesto para la vigencia fiscal de 2023 asciende a $391,4 billones. Ver imagen 1.

[6] https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/enero-2023
[7] https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/presentacion-informe-politica-monetaria-enero-2023.pdf
[8] https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2023/01/31/world-economic-outlook-update-january-2023

El presupuesto para la vigencia fiscal de 2023 asciende a $391,4 billones.

Cuadro 1. Composición Presupuesto General de la Nación 2022-2023

Miles de millones de pesos

Concepto	2022*	2023 Proyecto	Variación porcentual	Porcentaje del PIB	
				2022*	2023
	(1)	(2)	(3)=(2/1)	(4)	(5)
FUNCIONAMIENTO	**211.118**	**250.643**	**18,7**	**15,5**	**17,3**
Gastos de personal	**40.199**	**44.185**	**9,9**	**3,0**	**3,0**
Adquisición de Bienes y Servicios	**11.994**	**11.564**	**(3,6)**	**0,9**	**0,8**
Transferencias	**155.255**	**190.663**	**22,8**	**11,4**	**13,1**
SGP	49.565	54.936	10,8	3,6	3,8
Pago de Mesadas Pensionales	50.737	55.975	10,3	3,7	3,9
Aseguramiento en Salud	26.882	32.684	21,6	2,0	2,3
Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME	1.620	-	(100,0)	0,1	-
Instituciones de Educación Superior Públicas	4.569	4.945	8,2	0,3	0,3
Fondo Prestaciones Magisterio sin pensiones	2.764	3.079	11,4	0,2	0,2
Fondo de Estabilización de Combustibles	-	19.060		-	1,3
Procesos Electorales	1.603	1.491	(7,0)	0,1	0,1
Sentencias y Conciliaciones	1.546	1.500	(3,0)	0,1	0,1
Resto de transferencias	15.968	16.993	6,4	1,2	1,2
Gastos de Comercialización y Producción	**1.594**	**2.032**	**27,5**	**0,1**	**0,1**
Adquisición de Activos Financieros	**550**	**656**	**19,2**	**0,0**	**0,0**
Disminución de Pasivos	**431**	**418**	**(3,0)**	**0,0**	**0,0**
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	**1.095**	**1.126**	**2,8**	**0,1**	**0,1**
DEUDA	**71.665**	**77.998**	**8,8**	**5,3**	**5,4**
Principal	**31.677**	**31.942**	**0,8**	**2,3**	**2,2**
Acuerdos Marco de Retribución**	1.860	2.060	10,7	0,1	0,1
Resto Principal	29.817	29.883	0,2	2,2	2,1
Intereses	**38.220**	**42.134**	**10,2**	**2,8**	**2,9**
Comisiones y Otros Gastos	**515**	**409**	**(20,7)**	**0,0**	**0,0**
Fondo de Contingencias	**1.252**	**3.513**	**180,7**	**0,1**	**0,2**
INVERSIÓN	**69.626**	**62.792**	**(9,8)**	**5,1**	**4,3**
TOTAL	**352.408**	**391.433**	**11,1**	**25,9**	**27,0**
TOTAL SIN DEUDA	**280.744**	**313.435**	**11,6**	**20,6**	**21,6**

*Apropiación vigente a 30 de junio y estimaciones de cierre vigencia 2022

**Artículo 5 Decreto 960 de 2021

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional

De estos, $44,2 billones (11,3%) corresponden a gastos de personal, $11,6 billones (3%) a adquisición de bienes y servicios, $190,7 billones (48,7%) a transferencias de ley, $2 billones (0,5%) a gastos de comercialización y producción, $1,1 billones (0,3%) a gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, $656 mm (0,2%) a adquisición de activos financieros, $418 mm (0,1%) a disminución de pasivos, $78 billones (19,9%) al pago del servicio de la deuda, $62,8 billones (16%) a inversión (Imagen 1). El presupuesto propuesto, cuando se incluye servicio de la deuda, crece un 11,1% respecto al vigente para 2022, y 11,6%, si no se incluye.

Los gastos de personal y adquisición de bienes y servicios presentan un incremento del 6,8%, al pasar de $52,2 billones en 2022 a $55,7 billones en 2023. Las transferencias de ley se incrementan en 22,8%, al pasar de $155,3 billones en 2022 a $190,7 billones en 2023.[9]

En síntesis, las partidas presupuestales con mayor incidencia son las siguientes:

- Salud, educación, agua potable y propósito general a través del SGP: $54,9 billones;
- Pensiones: $56 billones, las cuales son obligaciones ineludibles para la Nación;
- Aseguramiento en salud: $32,7 billones;
- Otras transferencias para educación (Instituciones de Educación Superior Públicas, IESP, y FOMAG): $8 billones.
- Fondo de Estabilización de combustibles (FEPC): $19,1 billones

[9] https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-200257%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased#:~:text=De%20igual%20manera%2C%20para%20Colombia,Aut%C3%B3nomo%20de%20la%20Regla%20Fiscal2.

- Procesos electorales: $1,5 billones
- Sentencias y conciliaciones: $1,5 billones

3.4 ANÁLISIS TÉCNICO DEL MERCADO

Las condiciones técnicas del presente estudio de sector:

LOTE 1: AGROINDUSTRIA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	CARNE PULPA DE CERDO FRESCA CORTE LOMO. PRESENTACION KILO EMPACADA AL VACIO	UN	157
2	CARNE PULPA DE RES FRESCA CORTE LOMO. PRESENTACION KILO EMPACADA AL VACIO	UN	156
3	PECHUGA DE POLLO FRESCO SIN PIEL. PRESENTACION KILO EMPACADA AL VACIO	UN	146
4	ARROZ BLANCO TIPO I, GRADO I, EMPACADO EN BOLSAS DE POLIETILENO. PRESENTACION POR 25 LIBRAS	UN	19
5	AZÚCAR DE CAÑA BLANCA GRANULOMETRÍA NORMAL BULTO * 50 KG	UN	43
6	AZUCAR PULVERIZADA PRESENTACIÓN POR 500GR	UN	45
7	ENVASE CON TAPA TIPO NÉCTAR EN POLIETILENO; TAMAÑO 250 CC (Caja por 24 unidades)	UN	28
8	ENVASE DE VIDRIO CON TAPA METALICA DE 250 ML TIPO MERMELADA (Caja por 24 unidades)	UN	31
9	ENVASE DE VIDRIO CON TAPA METÁLICA DE 750 ML TIPO VINO COLOR AMBAR (Caja 12 unidades)	UN	12
10	ENVASE PLÁSTICO CON TAPA DE LITRO PARA YOGURT * 1000 ml	UN	199
11	EMULGENTES, ESTABILIZADORES, ESPESANTES Y GELIFICANTES - CMC PRESENTACIÓN X 1000GR	UN	3
12	GELATINA EN POLVO SIN SABOR, COLOR AMARILLO PÁLIDO, SABOR Y OLOR NEUTRO. PRESENTACIÓN X 1000 GR	UN	11
13	PECTINA CITRICA LENTA EN POLVO, COLOR CREMA, INSABORA E INOLORA.X 1000GR	UN	13
14	TARRINAS PLÁSTICAS DE 6 ONZAS, INCLUYE TAPA PAQUETE X 25 UNIDADES	UN	24
15	ACIDO CITRICO EN POLVO POR 1000GR	UN	3
16	ALMIDON DE YUCA AGRIO POR 1000GR	UN	10
17	CEREZA IMPORTADAS, CON UN LIQUIDO DE GOBIERNO COMPUESTO POR AGUA, AZÚCAR, ACIDULANTE ACIDO CÍTRICO, CONSERVANTE BENZOATO DE SODIO, COLORANTE ARTIFICIAL ROJO PONCEAU, CON SABORIZANTE ARTIFICIAL, SABOR A CEREZA MARASCHINO, PARA COCTELES, POSTRES, ETC. FRASCO X 1000 GRAMOS	UN	12
18	CONDIMENTO PARA PREPARACION DE CHORIZO. X 1000GR	UN	5
19	CONDIMENTO PARA PREPARACION DE HAMBURGUESA. X 1000GR	UN	5
20	CREMA CHANTILLY EN POLVO X 1000 GR	UN	27
21	CREMA DE LECHE, PARA REPOSTERIA Y PASTELERIA BOLSA X 1100 ML	UN	19
22	SALSA DE CHOCOLATE 350GR	UN	20
23	HARINA DE TRIGO TIPO FUERTE O 000 PRESENTACION BULTO*50 KG	UN	9
24	LECHE CONDENSADA PRESENTACION 420GR	UN	60
25	LECHE LARGA VIDA ENTERA ENVASE TETRAPAK POR 1 000 ml	UN	203
26	LECHE EN POLVO ENTERA PROTEÍNA MIN. 34% LACTOSA 38±2% GRASA MIN 26% CENIZAS MAX. 6,5% HUMEDAD MAX. 4% PH 6,4-6,9 DISCO A/B. BOLSA X 900 GRAMOS	UN	25
27	LEVADURA SECA PARA PRODUCCIÓN EN PANADERÍA X 500GR	UN	18
28	MANTEQUILLA Producto obtenido del batido de la crema de la leche, libre de grasas trans, fresca, cremosa, con delicioso sabor y aroma. Práctica para esparcir, acompañar, preparar y mezclar sobre otros alimentos.	UN	25

	PRESENTACIÓN BARRA X 500GR		
29	MARGARINA INDUSTRIAL PARA PRODUCCIÓN EN PANADERÍA CAJA X 15 KG	UN	10
30	MARGARINA TIPO HOJALDRE PARA PRODUCCIÓN EN PANADERÍA CAJA X 15 KG	UN	8
31	PECTINA CITRICA LENTA EN POLVO, COLOR CREMA, INSABORA E INOLORA.X 1000GR	UN	4
32	LICOR DE CAFÉ 15% ALCOHOL BOTELLA X 750 ML	UN	3
33	LICOR DE FRUTAS (MARACUYA Y FRESA) 15% VOL ALCOHÓLICO BOTELLA X 750 CC	UN	3
34	BEBIDA ALCOHÓLICA WHISKY BOTELLA X 1000 ML GRADOS DE ALCOHOL 40% ORIGEN ESCOCÉS	UN	1
35	BOLSA DE PAPEL KRAFT COLOR CAFÉ TRILAMINADA CON FUELLE LATERAL PARA CAFÉ TOSTADO, TIENE CAPACIDAD PARA 500 GR, EL FONDO ES PLANO, CONTIENE VÁLVULA DESGASIFICADORA	UN	100
36	CAFÉ PERGAMINO SECO, FACTOR DE RENDIMIENTO 90, HUMEDAD 10-12%, TAZA LIMPIA, PRESENTACIÓN KILOGRAMO	UN	368
37	CREMA DE LICOR DE CAFÉ BOTELLA X 750ML 15% VOL. ALCOHOL ORIGEN IRLANDES	UN	2
38	LICOR DE AMARETTO, ENVASE DE VIDRIO, ETIQUETA. BOTELLA X 750 CC, 20% VOL. ALCOHOL	UN	4
39	LICOR RON DORADO 8 AÑOS DE AÑEJAMIENTO BOTELLA X 750 ML	UN	3
40	MEZCLADORES PARA CAFÉ EN MATERIAL MADERA PAQUETE X 500 UNIDADES	UN	4
41	VASOS DE CARTÓN PARA CAFÉ 4 OZ PAQUETE X 50 UNIDADES	UN	20
42	VASOS DE CARTÓN PARA CAFÉ 6 OZ PAQUETE X 50 UNIDADES	UN	20
43	VASOS TRANSPARENTE PARA CAFÉ 9 OZ PAQUETE X 50 UNIDADES	UN	20
44	COLORANTES EN GEL PARA PASTELERÍA Y REPOSTERÍA, FRASCO GOTERO DE 60 ML COLORES SURTIDOS (ROJO, NARANJA, ROSADO, AMARILLO, AZUL, VERDE).	UN	10
45	EMPAQUE PARA MUFFINS, CONTENEDOR TAPA ALTA 25 CM LARGO X 19 CM ANCHO X 11 ALTO, MATERIAL: PLÁSTICO, PRESENTACIÓN EN PAQUETE X 200 UNIDADES.	UN	2
46	COBERTURA DE CHOCOLATE, BLANCA X PRESENTACIÓN DE 2,5 KG. EMPACADA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CON CIERRE HERMÉTICO.	UN	8
47	COBERTURA DE CHOCOLATE AL 70% CONTENIDO DE LICOR DE CACAO X PRESENTACIÓN DE 2,5 KILOS. EMPACADA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CON CIERRE HERMÉTICO.	UN	8
48	COLORANTE LIPOSOLUBLE PARA CHOCOLATE, COLORES SURTIDOS (AMARILLO, AZUL, ROJO VINO, BLANCO, NEGRO) FRASCO X 55 GRAMOS	UN	10
49	PAÑO DE LIMPIEZA HECHO EN POLIPROPILENO Y CELULOSA, CON EXCELENTE CAPACIDAD DE ABSORSIÓN DE LIQUIDOS Y UNA ALTA RESISTENCIA. PRESENTACIÓN ROLLO DE 300 M / 890 PAÑOS (34 X 25 CM).	UN	5
50	ROLLO DE PELÍCULA VINIPEL TRANSPARENTE ROLLO X 500 METROS	UN	21

LOTE 2: LABORATORIO DE CAFÉ

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Bolsa plástica transparente gruesa tipo arrobera, calibre 1.5 Tamaño: 60 cm de alto por 38 cm de ancho PAQUETE X 50 unidades	UN	20
2	Bolsa de papel kraft trilaminada con fuelle lateral para café tostado, tiene capacidad para 500g, el fondo es plano, contiene válvula desgasificadora.	UN	500
3	Café pergamino seco Humedad de 10 a 11.5% factor 88 puntaje de taza 85. Presentación Kilogramo	UN	200
4	Material de referencia para humedad Moisture in Coffea arabica (Whole Green Beans) Quality Control Material 100g en presentación	UN	1

5	Detergente líquido neutro, biodegradable, libre de fosfatos, cloruros y álcalis, pH 7 para lavado de material en laboratorios no agresivo con pinturas e idóneo para cualquier clase de suciedad. Presentación galón de 5 litros.	UN	4
6	Cinta de enmascarar para rotular, empaques y embalaje. de 20 metros y ancho de la Cinta de 24 mm.	UN	10
7	Guantes de nitrilo negro para alimentos talla M, Libre de Látex y sin Polvo, Calibre 8, caja por 100 unidades	UN	6

3.5 ANÁLISIS LEGAL:

Los contratos estatales son definidos en el Estatuto General de Contratación de la administración Pública, Ley 80 de 1993, como acto jurídico generador de obligaciones en el que una de las partes sea una entidad pública, cuya descripción o tipificación se encuentre en las normas civiles, comerciales, especiales o las previstas en el mismo cuerpo normativo.

Contrato o convención es un acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa. Cada parte puede ser de una o de muchas personas. Lo cual se encuentra establecido en el Código Civil en su artículo 1495

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 y para efectos del presente contrato, se tendrá en cuenta aspectos tales como las condiciones técnicas y de calidad del bien suministrado, así como el cumplimiento oportuno de su entrega la plena disposición de cambios que fueren necesarios cuando el supervisor lo estime conveniente, so pena de incumplimiento de las obligaciones contractuales.

El SENA – Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, tiene la capacidad jurídica para adquirir estos bienes y/o servicios y se encuentra en capacidad de contraer derechos y obligaciones y hacerlos exigibles dentro del proceso.

Analizado el objeto del presente proceso, legalmente es viable, ya que el objeto que sustenta el desarrollo del proceso contractual es de carácter lícito, y desarrolla los preceptos que incorporan los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, y la normatividad contractual, contribuye a la aplicación del principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993; igualmente, son aplicables los principios de la constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios en especial la ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021, además el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional, en satisfacción del interés general y la continua prestación del servicio.

4 ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

4.1 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD (SENA) PARA CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES

Teniendo en cuenta las condiciones, en las cuales se ha adquirido en el pasado el objeto del presente proceso de contratación, el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, realizo el correspondiente análisis, así:

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANÁLISIS DE LA DEMANDA	HISTÓRICOS DE CONTRATOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	
	2021	2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	PROCESO MC-HIL-CDATH-013-2021	PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No MC-HIL-CDATH-016-2022
No DEL CONTRATO	Contrato No. CO1.PCCNTR.2549448 de 2021	Contrato No. CO1.PCCNTR.3769427 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Entregar a título de venta elementos y materiales para el desarrollo de las acciones formativas del área agroindustrial del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila	Adquirir a título de venta elementos y materiales para el desarrollo de las acciones formativas del área agroindustrial y para la ejecución del proyecto del laboratorio de Ensayos para la Calidad de Café del ecosistema SENNOVA del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila
VALOR DEL CONTRATO	$ 62.351.750	$65.587.145
FORMA DE PAGO	El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará Un único pago, después de la entrega a satisfacción de los elementos contratados, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal (cuando se disponga de este servicio) y/o representante legal, donde acredite el cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social y certificación del pago (planilla integrada de pago – EPS, pensiones, ARP), al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales (según aplique) (Resolución No. 2090 de 2005), certificación de paz y salvo de cumplimiento de la cuota de contratación de aprendices según ley 789/02, estampilla pro universidad si aplica y certificación de la cuenta bancaria, Rut actualizado. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los treinta (30) días a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a partir de la fecha en que el contratista haya aportado el último de los documentos. La demora que se presente por la no entrega oportuna de estos soportes será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del Sena. Los pagos a que se obliga al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuéstales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción del servicio. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión,	El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará Un único pago, después de la entrega a satisfacción de los elementos contratados, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal (cuando se disponga de este servicio) y/o representante legal, donde acredite el cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social y certificación del pago (planilla integrada de pago – EPS, pensiones, ARP), al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales (según aplique) (Resolución No. 2090 de 2005), certificación de paz y salvo de cumplimiento de la cuota de contratación de aprendices según ley 789/02, estampilla pro universidad si aplica y certificación de la cuenta bancaria, Rut actualizado. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los treinta (30) días a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a partir de la fecha en que el contratista haya aportado el último de los documentos. La demora que se presente por la no entrega oportuna de estos soportes será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del Sena. Los pagos a que se obliga al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuéstales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción del servicio. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión,

ANÁLISIS DE LA DEMANDA	HISTÓRICOS DE CONTRATOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	
	2021	2022
	informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: 1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 2) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marco; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circular SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril de 2021.	informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: 1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 2) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marco; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circular SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril de 2021.
VIGENCIA DE LOS CONTRATOS	Hasta Un (01) mes calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, Registró presupuestal y aprobación de la garantía única, sin exceder la vigencia 2021.	Hasta dos (2) meses calendario, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, Registro presupuestal y aprobación de la garantía única, sin exceder la vigencia 2022. Requiere inicio de ejecución electrónico en la plataforma SECOP II.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS	**Cumplimiento:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia igual al término de duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir del perfeccionamiento del contrato. **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** Equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con vigencia igual al término de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía.	**Cumplimiento:** Equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia igual al término de duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir del perfeccionamiento del contrato. **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** Equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con vigencia igual al término de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía.

4.2 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HAN ESTABLECIDO EN OTROS CENTROS DE FORMACION PARA CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultaron procesos en otros Centros de Formación y entidades del estado, utilizando la página del SECOP, encontrando los siguientes contratos con objeto similar, así:

ANÁLISIS DE LA DEMANDA	ENTIDADES	
	SENA REGIONAL VALLE Grupo Administrativo CTA	DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	PROCESO DE MÍNIMA MC-VLL-CTA-0001-2023	PROCESO DE MÍNIMA PN DECAQ MIC 004 2023
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la compra de materiales de formación de agroindustria de características uniformes, con destino a los aprendices inscritos en los diferentes programas del Centro de tecnologías Agroindustriales CTA en la vigencia 2023	Suministro de víveres y abarrotes para los uniformados que integran las Unidades básicas de Carabineros (UBICAR) que labora en el Departamento de Policía Caquetá, ubicadas en Miravalle y Aguabonita.
VALOR DEL CONTRATO	$ 64.229.061	$ 90.000.000
FORMA DE PAGO	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se	El Departamento de Policía Caquetá, realizara

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

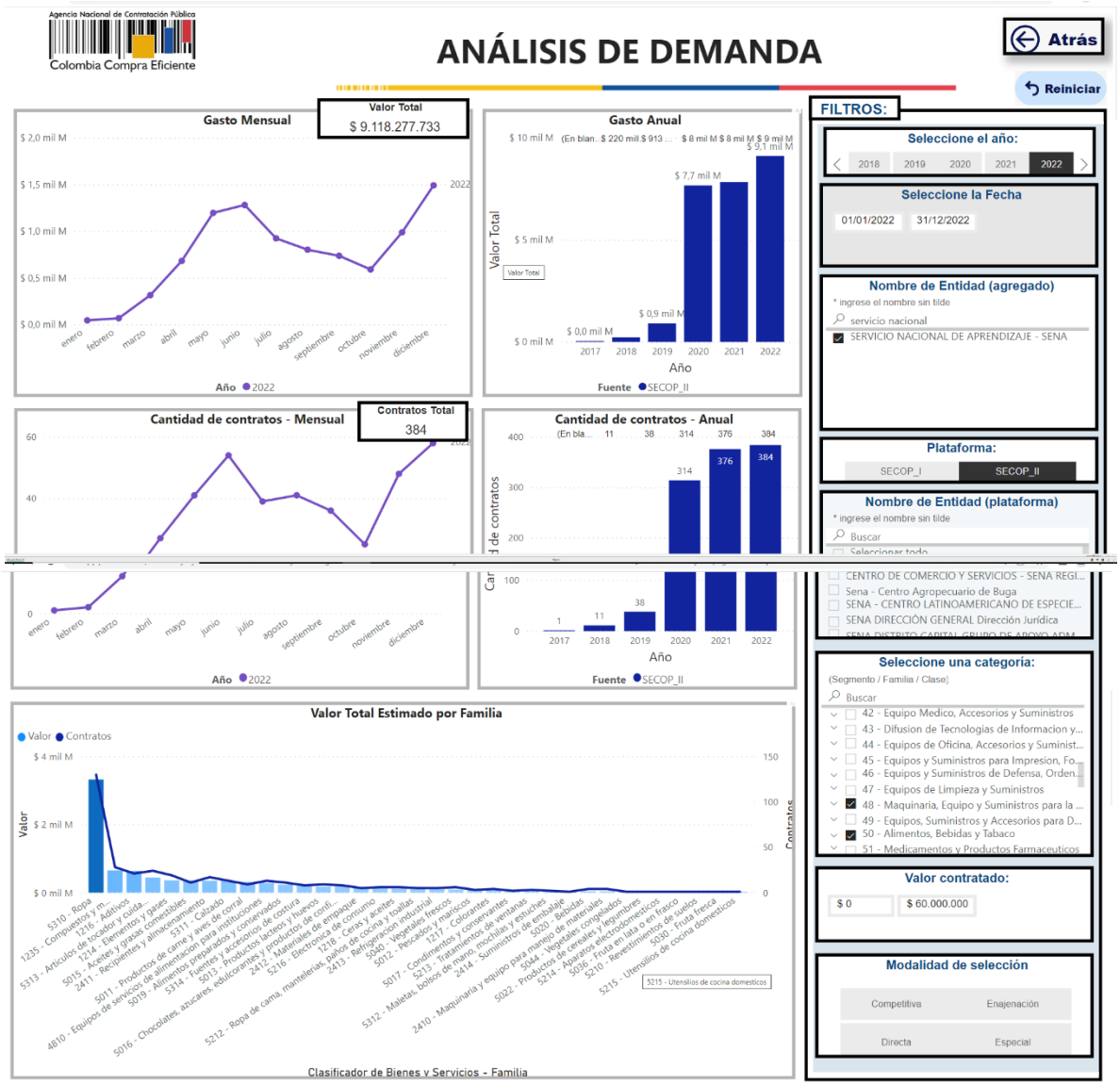
ANÁLISIS DE LA DEMANDA	ENTIDADES	
	SENA REGIONAL VALLE Grupo Administrativo CTA	DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA
	compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: El Sena pagará al contratista en pagos parciales o tales según el tipo de contrato que resulte de la adjudicación, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura, soportada con la certificación del recibido a satisfacción del supervisor del contrato, y los documentos que acrediten el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Artículo 23 Ley 1150 de 2007), estableciendo una correcta relación de los montos adeudados y las sumas que debieron haber sido cotizadas. Nota: Los pagos a que se obliga el SENA en virtud del contrato se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensual izado de Caja – PAC.	el pago de los suministros de víveres adquiridos en el presente proceso, en pesos colombianos, en pagos parciales dentro de los 60 días calendario siguientes a la radicación de las facturas en original y copia, al igual deberá allegar copia de las planillas en estado de pago de conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828/2023 en el que se demuestre el cumplimiento de sus obligaciones con seguridad social integral y aportes parafiscales, en caso que el contratista este obligado a tener revisor fiscal conforme a los requerimiento en la ley, se acreditará dicho cumplimiento mediante la certificación expedida por el revisor fiscal, copia legible de la tarjeta profesional y certificación por parte de la junta central de contadores en el cual no registre antecedentes alguno, con la presentación de dicha certificación no será necesario anexar copias de las planillas en estado pago, además el informe de supervisión firmado por el supervisor del contrato; se consignara a la cuenta bancaria aportada por el contratista, se tendrá en cuenta el derecho a turno y la programación del PAC.

Como podemos observar la demanda de materiales de formación del área Agroindustrial y laboratorio de café, en el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, se ha contratado especialmente bajo la modalidad de mínima cuantía.

Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel nacional y departamental en el SENA en el 2022:

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

A nivel Nacional en el SENA, se tienen los siguientes resultados para el clasificador de bienes y servicios en el segmento 12, 14, 24, 31, 41, 48, 50, 52 y 53:



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

Año	2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa	130	$ 3.323.087.932	36,44%	130	$ 3.323.087.932	36,44%
1235 - Compuestos y mezclas	28	$ 650.762.608	7,14%	28	$ 650.762.608	7,14%
1216 - Aditivos	21	$ 638.045.141	7,00%	21	$ 638.045.141	7,00%
5313 - Articulos de tocador y cuidado personal	24	$ 439.766.181	4,82%	24	$ 439.766.181	4,82%
1214 - Elementos y gases	19	$ 361.217.356	3,96%	19	$ 361.217.356	3,96%
5015 - Aceites y grasas comestibles	11	$ 361.075.195	3,96%	11	$ 361.075.195	3,96%
2411 - Recipientes y almacenamiento	17	$ 349.773.531	3,84%	17	$ 349.773.531	3,84%
5311 - Calzado	13	$ 339.520.579	3,72%	13	$ 339.520.579	3,72%
5011 - Productos de carne y aves de corral	9	$ 312.384.635	3,43%	9	$ 312.384.635	3,43%
4810 - Equipos de servicios de alimentacion para instituciones	13	$ 282.064.247	3,09%	13	$ 282.064.247	3,09%
5019 - Alimentos preparados y conservados	11	$ 237.728.580	2,61%	11	$ 237.728.580	2,61%
5314 - Fuentes y accesorios de costura	8	$ 213.983.665	2,35%	8	$ 213.983.665	2,35%
5013 - Productos lacteos y huevos	9	$ 180.452.087	1,98%	9	$ 180.452.087	1,98%
Total	384	$ 9.118.277.733	100,00%	384	$ 9.118.277.733	100,00%

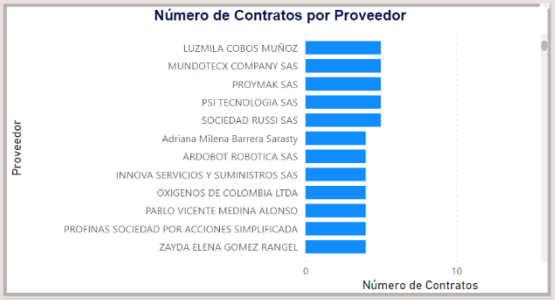
Proveedor seleccionado

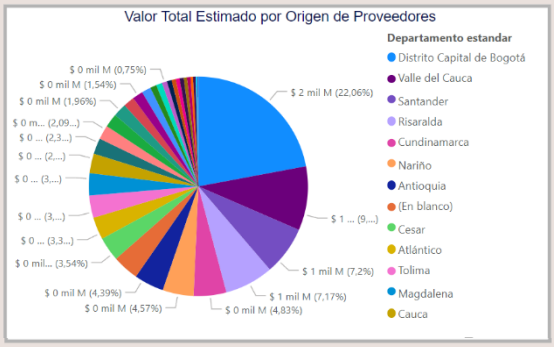
Valor Total Estimado para el Proveedor
$ 9 mil M

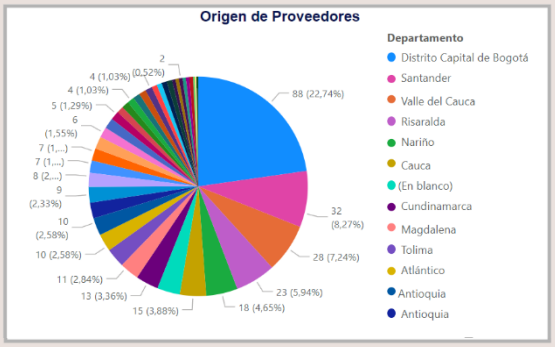
Número de Contratos del Proveedor
384

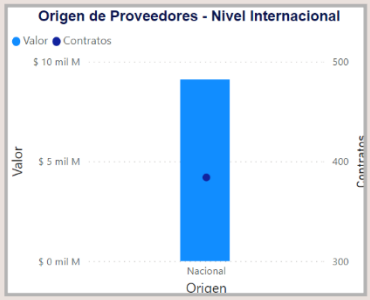
Origen del Proveedor
No identificado

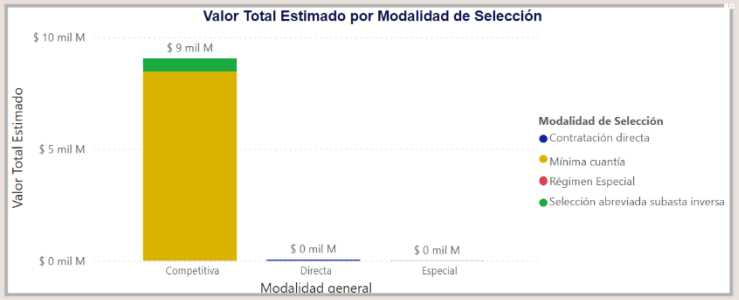












De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

5 ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1 IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES EN EL MERCADO NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO QUE HAN PARTICIPADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CON EL ESTADO:

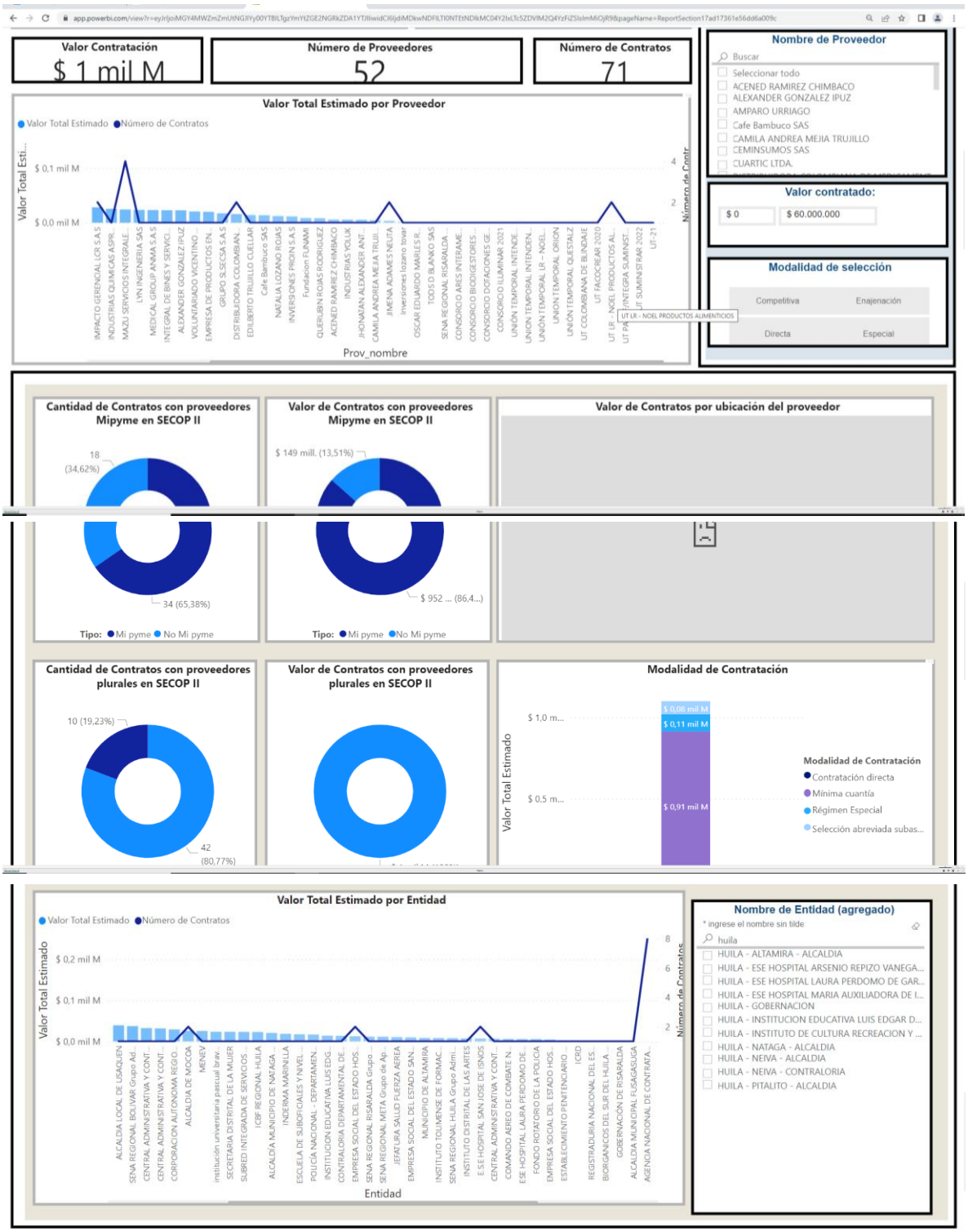
Teniendo en cuenta las condiciones, en las cuales se ha adquirido en el pasado el objeto del presente proceso de contratación, el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, realizó el correspondiente análisis, así:

- Ricardo Quintero Mosquera identificado con la c.c. 12.111.956
- AGROACTIVOS DE OCCIDENTE SAS ZOMAC
- Milta Marcela Omen Hoyos
- Jorge Alexander Castañeda Montoya
- Juan Javier Chavarro Torres
- Néstor Humberto Palomino Rojas
- El Económico – Irma Ortigoza
- Multipan Garzón –Raúl Muñoz Ortiz
- Carnes Finas el Barcino Gourmet- Magda Liliana Arenas Bonilla
- Dispropan La Plata
- Salsamentaria las brisas, La Plata
- AGRICOLA SAN MATEO CAUCA S.A.S.ZOMAC
- ADITIVOS E INSUMOS

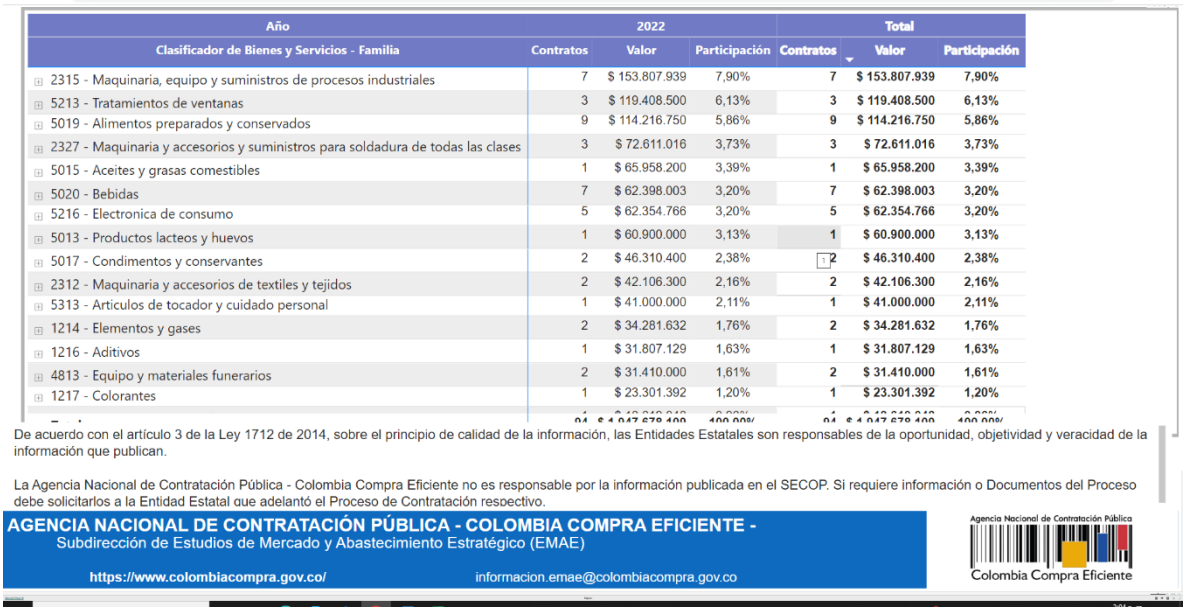
De igual manera fue consultada la página del SECOP II, para determinar la oferta, encontrando:



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR



Año	2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2315 - Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales	7	$ 153.807.939	7,90%	7	$ 153.807.939	7,90%
5213 - Tratamientos de ventanas	3	$ 119.408.500	6,13%	3	$ 119.408.500	6,13%
5019 - Alimentos preparados y conservados	9	$ 114.216.750	5,86%	9	$ 114.216.750	5,86%
2327 - Maquinaria y accesorios y suministros para soldadura de todas las clases	3	$ 72.611.016	3,73%	3	$ 72.611.016	3,73%
5015 - Aceites y grasas comestibles	1	$ 65.958.200	3,39%	1	$ 65.958.200	3,39%
5020 - Bebidas	7	$ 62.398.003	3,20%	7	$ 62.398.003	3,20%
5216 - Electronica de consumo	5	$ 62.354.766	3,20%	5	$ 62.354.766	3,20%
5013 - Productos lacteos y huevos	1	$ 60.900.000	3,13%	1	$ 60.900.000	3,13%
5017 - Condimentos y conservantes	2	$ 46.310.400	2,38%	2	$ 46.310.400	2,38%
2312 - Maquinaria y accesorios de textiles y tejidos	2	$ 42.106.300	2,16%	2	$ 42.106.300	2,16%
5313 - Articulos de tocador y cuidado personal	1	$ 41.000.000	2,11%	1	$ 41.000.000	2,11%
1214 - Elementos y gases	2	$ 34.281.632	1,76%	2	$ 34.281.632	1,76%
1216 - Aditivos	1	$ 31.807.129	1,63%	1	$ 31.807.129	1,63%
4813 - Equipo y materiales funerarios	2	$ 31.410.000	1,61%	2	$ 31.410.000	1,61%
1217 - Colorantes	1	$ 23.301.392	1,20%	1	$ 23.301.392	1,20%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Se expide en la Plata – Huila, a los 18 días del mes de Abril de 2023.

CÉSAR HUMBERTO CHÁVARRO PÉREZ
2023.04.18 16:41:13 -05'00'

Cesar Humberto Chavarro Pérez
Subdirector de Centro (E)

Comité estructurador:

Proyectó: *Yoly Andrea Gamboa Lopez – Apoyo Contratación*

Aspecto Técnico: *Hernan Camilo Cerquera Florez - Coordinador Programas Especiales.*

Dennis Milena Villamil Ospina – Comité estructurador

Tatiana Marcela Andrade Muñoz- Responsable de servicios tecnológicos (Apoyo)

Revisó Aspecto HySI: *Yuly Paola Medina Ríos - Apoyo HySI*

Revisó Aspecto Ambiental: Eliana Medina Hernández – Líder SIGA / Apoyo Ambiental

Revisó aspecto financiero: Nury Beltran Vargas – Apoyo Presupuesto

VoBo. Lida Fernanda Rivera Ledesma – Coordinadora Administrativa (E)